



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Comisaría de Familia Comuna Tres – Manrique
Calle 78 N° 42 – 21

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Julio 08 de 2025. Al señor **YUBER ENRIQUE TORRES MATURANA** (Padre) para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la **Calle 78 Nro. 42 21, barrio Manrique Central, TELEFONO, 385.55.55 ext. 9595-9596-9597**, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación N° 699 de julio 08 de 2025, y de las fechas para las diligencias de Pard, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **2-15804-25 Mesa 2**, adelantado a favor de la niña **DAILA LISEH TORRES MORENO 10 AÑOS DE EDAD**.

- CITAR para este espacio reflexivo en esta Comisaría de Familia a los señores **YUBER ENRIQUE TORRES MATURANA Y DAILA YUNETH MORENO PALACIOS** (Padres) y la niña **DAILA LISEH TORRES MORENO** para el día **DIEZ (02) DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 9:00 A.M., CON LA TRABAJADORA SOCIAL, YUDY ANGELICA RUBIO BARRERA**.
-
- CITAR a diligencia de declaración juramentada en esta Comisaría de Familia al señor **YUBER ENRIQUE TORRES MATURANA** en calidad de padre, el día **DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 A.M.**
- CITAR a Audiencia de Pruebas y Fallo a los señores **DAILA YUNETH MORENO PALACIOS y YUBER ENRIQUE TORRES MATURANA** (Padres), el día **VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:30 A.M.**

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

SANTIAGO AICARDO VERGARA CARDONA
Comisario de Familia (E)

Fijado el: 11 de septiembre de
2025

Desfijar el: 18 de septiembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7743



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Comisaría de Familia Comuna Tres – Manrique
Calle 78 N° 42 – 21

URGENTE

Medellín, 08 de Julio de 2024

Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor **YUBER ENRIQUE TORRES MATURANA** (Padre), encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado el día 19 DE JUNIO DEL 2025 proceso con **radicado 2-15804-25 M-2**

Atentamente,

SANTIAGO AICARDO VERGARA CARDONA
Comisario de Familia (E)



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1177243